

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL LAS CABRAS  
DIA LUNES 21 DE FEBRERO DE 2011**

Siendo las 09:32 horas, el Señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don Jaime Fabia Reyes, en el nombre de Dios y de la Patria, da por iniciada la sesión, ante la presencia de los siguientes señores Concejales:

Rigoberto Leiva Parra  
Fernando Correa Cisterna  
Loreto Monardes Huppenbauer  
Leandro Carreño Vargas  
Guido Pérez Maldonado  
Nelson Moya Riquelme

Actúa como Secretario del Concejo el Secretario Municipal Subrogante don Juan Rubén Soto Veloso.

La Tabla a tratar señala:

- 1.- Lectura del Acta Anterior.
- 2.- Lectura de Correspondencia.
- 3.- Cuenta del Alcalde.
  - Modificación presupuestaria N° 8 de cierre del año 2010.
  - Subvención Comité de Vivienda Los Rosales por \$ 3.500.000.
  - Subvención Comité de Vivienda Villa Esperanza El Pino por \$ 2.500.000.
- 4.- Varios.

- 1.- Lectura del Acta Anterior.

Se da lectura al acta correspondiente a la sesión ordinaria del Miércoles 05 de Enero de 2011, la que es aprobada en forma unánime y sin observaciones.

- 2.- Lectura de Correspondencia.

Correspondencia Recibida:

- Se da lectura a Oficio N° 382 de fecha 07 de Febrero de 2011, de la Contraloría Regional de O'Higgins, que remite Informe Final N° 86 de 2009, sobre fiscalización efectuada en la Municipalidad de Las Cabras. Además de lo anterior, se entrega copia íntegra de dicho informe a cada uno de los Concejales.

Correspondencia Despachada:

- No Hay.

### 3.- Cuenta Alcalde.

#### MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 8 DE CIERRE DEL AÑO 2010:

Se presenta al Concejo Municipal la modificación presupuestaria N° 8 que corresponde al cierre de las cuentas del año 2010, dicha modificación presupuestaria fue remitida a los señores Concejales conjuntamente con el acta de la sesión anterior.

#### SUBVENCION A COMITES DE VIVIENDA LOS ROSALES Y VILLA ESPERANZA EL PINO:

El señor Alcalde expone la solicitud de los comités de vivienda LOS ROSALES, el cual solicita una subvención de \$ 3.500.000, y VILLA ESPERANZA EL PINO, el cual solicita una subvención de \$ 2.500.000; dichas subvenciones son aprobadas por el Concejo Municipal en forma unánime.

### 4.- Puntos Varios:

Concejal Rigoberto Leiva Parra: señala que le ha llegado un informe del ministerio de vivienda sobre la entrega de subsidios en la comuna de Las Cabras, indicando que se ha asignado una cantidad importante de subsidios y que lo que ha presentado cierta grado de dificultad son los subsidios de reparación de viviendas; solicita además que los recursos que llegan a la comuna por el Casino de Juegos, se destinen a la remodelación de la plaza de entrada a Las Cabras; solicita un informe de la situación de propiedad de la escuela de Quilicura; en otro aspecto destaca la participación de los visitantes a la comuna en las actividades de aniversario.

Concejal Fernando Correa Cisterna: solicita mantención de los caminos rurales ya que se encuentran con las acequias sin limpieza; solicita además dos refugios peatonales uno para el sector Llavería frente al señor Custodio Miranda y el otro para el sector Los Rumbos fueron muy positivas para la gente de la comuna e invita a sus colegas Concejales a trabajar por la gente ya que para eso fueron elegidos.

Concejal Loreto Monardes Huppenbauer: expone sobre carta de don Osvaldo Parraguez, en la que plantea el problema de funcionamiento de los locales nocturnos, tanto por su horario como por el ruido que emiten, agrega que cuando él tuvo un local de ese tipo, lo obligaron a dar cumplimiento estricto a las normas legales a lo que el señor Alcalde indica que dicha carta fue derivada a la Dom para la solución del problema; en relación con la escuela de Quilicura indica que el señor Tagle le preguntó sobre el cierre de dicho establecimiento, al respecto indica el señor Alcalde que él habló con el señor Tagle quien se comprometió a hacer una propuesta económica; en relación con la escuela de Cocalán consulta si el inicio de clases se hará en dicho establecimiento, a lo que el señor Alcalde responde que sí se iniciaran las clases en dicho establecimiento porque se encuentra en condiciones para tales efectos, sólo faltan algunos aspectos menores y que tendrán una rápida solución; consulta además al señor Alcalde sobre la veracidad de una denuncia efectuada por un Concejal de la comuna de Laja sobre una irregularidad en una licitación para el aniversario de la comuna, al respecto el señor Alcalde indica que lo señalado por dicho Concejal no es efectivo y que en su momento realizará las acciones que corresponda; en otro aspecto consulta al señor Alcalde sobre el asesor jurídico municipal, indicando que requiere un informe sobre los cheques protestados por venta de permisos de circulación, en seguida hace presente dos aspectos que considera muy relevantes del informe de la Contraloría, el primero es el daño al patrimonio del Municipio y el segundo el manejo de recursos municipales por parte de privados.

Concejal Leandro Carreño Vargas: señala que la Contraloría concluye su informe con la instrucción de un sumario administrativo, considerando que los descargos municipales al preinforme no fueron suficientes, además sugiere al Alcalde tomar con mayor seriedad los temas relacionados con dicho documento; por otra parte señala que en Llallauquén está pasando el camión que retira la basura una sola vez a la semana, lo que es insuficiente.

Concejal Guido Pérez Maldonado: hace presente un oficio enviado por Carabineros de Las Cabras al señor Alcalde denunciando que el funcionario que cuida la plaza, amenazó a un funcionario de dicha Institución en presencia de su familia, situación que muy grave, sugiere separar de sus funciones al involucrado; en relación con el Informe 86/2009 señala que su contenido es lapidario y que los asesores del Alcalde no dan el ancho, especialmente el asesor jurídico que no ha manejado correctamente el cobro de los cheques protestados.


Concejal Nelson Moya Riquelme: reclama en contra del Presidente del Club Deportivo de Cocalán, ya que no permite la utilización del recinto deportivo por parte de otras Instituciones sin poner obstáculos, sugiere revisar los comodatos; en otro aspecto invita a los Concejales a una reunión del Cesfam para el 03 de Marzo de 2011 a las 15:00 horas.


Habiéndose agotado los temas de la convocatoria, el señor Alcalde y Presidente del Concejo, en nombre de Dios y de la Patria, da por terminada la sesión, siendo las 10:10 horas.

  
RIGOBERTO LEIVA PARRA  
CONCEJAL

  
FERNANDO CORREA CISTERNA  
CONCEJAL

  
LORETO MONARDES HUPPENBAUER  
CONCEJAL

  
LEANDRO CARREÑO VARGAS  
CONCEJAL

  
GUIDO PÉREZ MALDONADO  
CONCEJAL

  
NELSON MOYA RIQUELME  
CONCEJAL

  
JUAN RUBEN SOTO VELOSO  
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE  
SECRETARIO DEL CONCEJO

  
JAI ME FABIA REYES  
ALCALDE  
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL